



Compromisos Política de Sustentabilidad Codelco

Gerencia de Desarrollo Sustentable

NOS TRANSFORMAMOS HOY **POR EL FUTURO DE CHILE**

COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD CODELCO

Con el objetivo de implementar la Política de Sustentabilidad de Codelco hemos definido para cada compromiso asumido en ella un detalle y descripción de su alcance a ejecutar en cada una de nuestras operaciones y proyectos.

La implementación de estos compromisos impulsarán el desarrollo de metas y planes, auditables y trazables para incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales y anticiparnos a normativas y exigencias futuras para nuestro negocio, asumiendo como base el cumplimiento de los requisitos legales y de otros aplicables, y el compromiso de mejora continua de nuestros sistemas de gestión.



Cuidar el medio ambiente



Recursos hídricos



Emisiones a la atmósfera



Economía circular y residuos sólidos



Biodiversidad



Gestión de depósitos de relaves



Cambio climático y eficiencia energética



Valor social en los territorios



Pueblos indígenas



Derechos humanos



Cierre de faenas



Producción responsable

1. CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

Contribuir al cuidado y protección del medio ambiente mediante una gestión preventiva de los riesgos medioambientales de sus proyectos y operaciones, que en un marco de mejoramiento continuo, asegure el cumplimiento de la normativa y otros requisitos, prevenga la contaminación de aire, agua y suelo; minimice la afectación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los territorios y evite impacto en las personas. Adicionalmente, de manera proactiva, desarrollar depósitos de relaves sustentables y reducir el uso de aguas continentales, consumo de energía, generación de residuos y emisiones a la atmósfera.

1.1 RECURSOS HÍDRICOS

Propósito

Reforzaremos una gestión sustentable del recurso hídrico, con mayor eficiencia y prevención de los posibles impactos en el medioambiente, comunidades y otros usuarios de agua, buscando minimizar el consumo unitario de agua continental y los volúmenes de descargas industriales líquidas.

Detalle Compromisos

- Implementaremos una gobernanza clara y eficiente, para la gestión efectiva de los recursos hídricos en todas nuestras operaciones. Reportaremos nuestros consumos y gestión de recursos hídricos de manera sistemática y transparente a las comunidades locales, e instancias nacionales e internacionales.
- Implementaremos proyectos de eficiencia hídrica, disminuyendo el consumo de agua unitario y aumentando la recirculación de aguas en nuestros procesos.
- Gestionaremos nuestros recursos hídricos considerando una mirada integral de cuenca, considerando los riesgos hidrológicos asociados al Cambio Climático; evaluando y monitoreando el efecto de las operaciones de Codelco en el medioambiente y las comunidades, y propiciando soluciones colaborativas en temas hídrico dentro del territorio.
- Promoveremos la incorporación de fuentes alternativas de suministro de aguas, diversificando nuestra matriz a través de la innovación, tales como agua de mar, recirculaciones e incorporación de aguas de reúso entre otros.
- Gestionaremos y controlaremos nuestras descargas a aguas subterráneas y superficiales, con foco en el cumplimiento de sus regulaciones y en el resguardo de los ecosistemas.

1.2 EMISIONES DE LA ATMÓSFERA

Propósito

Nos comprometemos a gestionar nuestras emisiones de As, MP y SO₂ en nuestros distintos procesos productivos, para reducir y mitigar potenciales impactos en la comunidad y en el medioambiente.

Detalle Compromisos

- Mantendremos inventarios de emisiones de nuestras principales operaciones y desarrollaremos, cuando sea pertinente, modelos de dispersión por contaminantes, para establecer iniciativas de prevención, mitigación y reducción.
- Mantendremos procesos de monitoreo permanente de la calidad del aire del entorno de nuestras operaciones y comunidades vecinas.
- Estandarizaremos, gestionaremos y/o innovaremos en soluciones que nos permitan continuar reduciendo las fuentes de emisiones gaseosas y de material particulado en nuestros procesos de minas, plantas, fundición, refinería, y depósitos de relaves.
- Reportaremos nuestras emisiones a la atmósfera, de manera trazable, sistemática y transparente a las comunidades locales y en instancias nacionales e internacionales.

1.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS SÓLIDOS

Propósito

Consolidaremos una gestión enfocada en minimizar la generación y depositación de residuos sólidos industriales de nuestras faenas, involucrando a nuestros proveedores y priorizando la instalación de una economía circular, la valorización de residuos, y la innovación.

Detalle Compromisos

- Disminuiremos la cantidad de los residuos generados en nuestras faenas, buscando adaptar y transformar los procesos productivos desarrollando una economía circular, a través de la reutilización, el reciclaje y la recuperación.
- Promoveremos la búsqueda de soluciones innovadoras, costo eficientes y respetuosas con el medio ambiente, que permitan minimizar el volumen de los residuos peligrosos a depositar tanto dentro como fuera de nuestras faenas.
- Identificaremos y controlaremos potenciales riesgos socio-ambientales en cada etapa de la gestión de residuos.
- Trazaremos la generación y destino de nuestros residuos, reportando de manera sistemática y transparente a las comunidades locales y en instancias nacionales e internacionales.

1.4 BIODIVERSIDAD

Propósito

Contribuiremos a la conservación de la biodiversidad y protección de ecosistemas, a través de la gestión de riesgos vinculados a ella y utilizaremos todas las oportunidades que se nos presenten para prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos ambientales en las áreas de influencias de los proyectos, operaciones y exploraciones, respetando aquellas áreas legalmente protegidas.

Detalle Compromisos

- Evaluaremos y enfrentaremos los riesgos y los impactos sobre los elementos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas mediante la aplicación de medidas de mitigación y compensación, con el objetivo de prevenir, minimizar, reducir y/o compensar los impactos adversos en la biodiversidad, buscando no se produzca una pérdida neta de biodiversidad.
- Definiremos indicadores que permitan evaluar nuestro desempeño en materia de biodiversidad.
- Exploraremos soluciones basadas en ciencia (SBTi) y la naturaleza para enfrentar las soluciones frente al cambio climático, y evaluaremos alternativas para revertir impactos sobre la biodiversidad e impulsar la recuperación de ecosistemas.
- Nos comprometemos en evitar impactos adversos a hábitats críticos o especies en peligro de extinción; velando por el respeto de los sitios del Patrimonio Mundial de Biodiversidad y las áreas oficialmente protegidas (como Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Santuarios de la Naturaleza, entre otros).
- Mejoraremos la protección de la biodiversidad mediante la evaluación y consideración de sus beneficios para el medio ambiente y los aspectos del uso de suelo en actividades de inversión, operación y cierre.

1.5. GESTIÓN SEGURA Y SUSTENTABLE DE DEPÓSITOS DE RELAVES

Propósito

Gestionaremos los relaves de nuestras operaciones mineras, con el objetivo principal de evitar fallas catastróficas, priorizando el control de riesgos en las etapas de diseño, construcción, operación, cierre y post-cierre, para asegurar la estabilidad física y química, de manera de prevenir impactos a las personas, medio ambiente, comunidades, infraestructura y el negocio, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Detalle Compromisos

- Mantendremos nuestro Sistema de Gestión de Relaves con recursos, roles y responsabilidades para la identificación, evaluación y el control de los potenciales riesgos a la estabilidad física y química de nuestros depósitos, que puedan impactar la salud y seguridad de las comunidades y/o el medio ambiente y la infraestructura, tanto de los depósitos activos como los que están fuera de operación.
- Evaluaremos periódicamente oportunidades de innovación tecnológica para la depositación de relaves, recirculación de aguas, control de material particulado e infiltraciones, en un marco de mejora continua de nuestros procesos en los ámbitos económicos, ambientales y sociales.
- Mantendremos las revisiones periódicas, por consultores independientes, del estado de nuestros depósitos de relave activos y fuera de operación, así como su Gobernanza y Sistema de Gestión, con el fin de asegurar una administración acorde a estándares reconocidos internacionalmente (tal como el Global Industry Standard on Tailings Management), y/o adaptarse permanentemente a éstos.

- Mejoraremos los reportes del estado de nuestros depósitos, en cuanto a estabilidad física y química, informando de una manera sistemática y transparente a las comunidades locales, e instancias nacionales e internacionales.
- Fortaleceremos nuestros planes de emergencia y sistemas de alertas tempranas a la comunidad vecina, mediante procedimientos previamente establecidos e informados, debidamente coordinados con las autoridades e instituciones locales, para garantizar su seguridad ante eventos imprevistos. Todo lo aprendido en estas actividades será incorporado a la base del conocimiento de los Depósitos de Relaves.
- Nuestros planes y medidas de respuesta ante una potencial falla, se desarrollarán según una estrategia de trabajo colaborativa, que nos permita preparar planes de restauración, reparación y recuperación, que se hagan cargo de las recomendaciones recibidas.

2. MITIGAR Y ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Propósito

Promover la reducción de los gases de efecto invernadero en los procesos propios y de proveedores, desarrollando iniciativas, tecnologías y esfuerzos costo-efectivos para contribuir a mitigar el calentamiento global y avanzar hacia una minería baja en estas emisiones. Asimismo, anticiparse adaptando la infraestructura y el diseño de proyectos a los nuevos riesgos y condiciones generados por el cambio climático.

Detalle Compromisos

- Nos comprometemos a reducir al máximo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 (emisiones directas asociadas a consumo de combustible en equipos móviles mineros, calderas, fundiciones, etc.) y las de alcance 2 (emisiones indirectas provenientes de contratos de suministro eléctrico). Las emisiones residuales que no se puedan reducir se compensarán. Seremos carbono neutrales al 2050 o antes.
- En alcance 3, mantendremos actualizado el inventario de GEI de nuestros productos comerciales relevantes, promoveremos los inventarios de GEI de nuestros proveedores y buscaremos oportunidades de reducción.
- Fomentaremos la descarbonización de la matriz energética y la búsqueda e incorporación de tecnologías de bajas emisiones y energías renovables rentables para el negocio en cada una de las Divisiones.
- Implementaremos un sistema de gestión y reporte de energía buscando reducir el consumo de energía por tonelada producida.
- Definiremos metas y objetivos anuales que mejoren la gestión de energía en los procesos.
- Reforzaremos y desarrollaremos medidas de control de riesgos para adaptarnos al Cambio Climático y minimizar sus impactos, tanto en las operaciones actuales, como en los proyectos futuros. Pondremos a disposición de los otros usuarios de las cuencas y autoridades diagnósticos de riesgo y planes de mitigación frente a los efectos del cambio climático.
- Reportaremos nuestros consumos de energía y las emisiones de GEI, de manera sistemática y transparente a las comunidades locales y en instancias nacionales e internacionales.

3. VALOR SOCIAL EN LOS TERRITORIOS

Propósito

Generar relaciones de entendimiento, respeto y colaboración mutua entre la empresa y las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, para contribuir al desarrollo social, económico e institucional de los territorios y sus grupos de interés, en el corto, mediano y largo plazo.

Detalle Compromisos

- Promoveremos una relación basada en el diálogo, el respeto mutuo hacia la cultura local, al cumplimiento de los compromisos adquiridos y al trabajo colaborativo con las comunidades aledañas a nuestras operaciones y proyectos.
- Contribuiremos con el desarrollo de los territorios, propiciando la generación del valor social en las comunidades en las áreas de influencia, actuando como un socio estratégico para el desarrollo económico y social, abordando tanto los desafíos locales, como las necesidades y preocupaciones compartidos mutuamente.
- Trabajaremos junto a las comunidades y autoridades por la sustentabilidad ambiental de los territorios, y minimizaremos posibles impactos que las operaciones y/o proyectos mineros puedan generar en el entorno.
- Evitaremos el reasentamiento involuntario de familias y comunidades. Cuando esto no sea posible, se aplicará la jerarquía de mitigación (minimizar, restaurar, compensar) y se implementarán acciones que aborden los efectos adversos generados que persistan, para mejorar los medios de subsistencia y el nivel de vida de las personas desplazadas.
- Buscaremos colaborar con las autoridades en el apoyo en materias de seguridad a la minería artesanal y en pequeña escala cuando esté presente en las áreas de influencia de nuestras operaciones, compartiendo experiencias, procedimientos y mejores prácticas.
- Reportaremos de manera sistemática y transparente los aspectos relevantes para nuestros grupos de interés asociados a nuestra gestión y mantendremos una línea de reclamos y sugerencias socio ambientales, para incorporar sus preocupaciones en nuestras decisiones.

4. RECONOCER Y APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Propósito

Reconocer a los pueblos originarios del entorno de nuestras operaciones y proyectos, respetando el valor intrínseco de cada uno de ellos, su identidad, formas de organización, cultura, ritos y costumbres, junto a sus vínculos particulares con la tierra, el territorio y sus recursos, con el objetivo de promover su desarrollo social y la colaboración para alcanzar resultados mutuamente beneficiosos

Detalle Compromisos

- Buscaremos contribuir al desarrollo de cada pueblo indígena presente en el entorno de nuestras operaciones y proyectos, considerándoles como un socio estratégico para desarrollar de manera conjunta el territorio, respetando sus derechos, identidad, cultura, territorio y recursos. Lo anterior, considerando los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989 ratificado por el Estado chileno, y las recomendaciones de ICMM.
- Promoveremos el trabajo colaborativo con los pueblos indígenas, reconociendo y respetando su cultura, identidad, formas de organización, cosmovisión, ritos, costumbres, y vínculos particulares con los elementos de significancia del territorio.
- Apoyaremos el desarrollo de los pueblos indígenas del área de influencia de nuestras operaciones y proyectos, de acuerdo a nuestra normativa y con especial énfasis en aquellos territorios donde se convive con ellos, propiciando generar una relación de estrecha colaboración.
- Fomentaremos relaciones de confianza y el diálogo basado en el principio de la buena fe mediante la corresponsabilidad de ambas partes. Propiciando un canal de comunicación permanente para plantear las inquietudes y preocupaciones de los pueblos originarios sobre las operaciones y proyectos de Codelco, junto con brindar respuesta a tiempo, de manera clara y transparente.
- Respecto a los futuros proyectos, contribuiremos en el desarrollo de los Procesos de Consulta Indígena, de participación y diálogo permanente, en que la empresa deba participar de conformidad a la legislación vigente, propiciando una participación anticipada, informada y un diálogo participativo, relevante e influyente con los pueblos indígenas.

5. RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

Propósito

Desarrollar nuestro negocio dentro del marco del respeto irrestricto a los Derechos Humanos reconocidos en los diferentes instrumentos internacionales (Declaración Universal de Derechos Humanos, Organización Internacional del Trabajo, Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y los principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para las empresas multinacionales), teniendo en consideración los impactos potenciales hacia nuestros diferentes grupos de interés; por esta razón estableceremos mecanismos de mitigación, prevención y remediación adecuados.

Detalle Compromisos

- Nos comprometemos a respetar los derechos humanos de todas las personas relacionadas con nuestras labores; no discriminamos ya sea por raza, género, nacionalidad, creencias religiosas, ni adhesiones políticas; no emplearemos a trabajadores por debajo de la edad legal, ni recurrimos a prácticas de trabajo forzoso, y respetamos el derecho a la asociación y negociación colectiva.
- Respetaremos los derechos de las comunidades locales, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su identidad, cultura, tradiciones, valores y forma de vivir.
- Evitaremos ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos en nuestra cadena de abastecimiento.
- Nos comprometemos a integrar las inquietudes y preocupaciones de nuestros grupos de interés en el enfoque de Codelco en materia de derechos humanos, en especial de aquellos grupos especialmente vulnerables.
- No se tolerará ningún tipo de amenaza, intimidación, ataque físico o de otro tipo a los defensores de los derechos humanos. Nunca obstaculizaremos la libertad de expresión, asociación, asamblea, así como el derecho a la protesta pacífica y nos comprometemos a fomentar espacios seguros para expresar críticas constructivas hacia la empresa.
- Llevaremos a cabo de manera periódica procesos de debida diligencia; buscando prevenir, mitigar y remediar impactos reales o potenciales generados o contribuidos por Codelco en materias relacionadas con derechos humanos. Este ejercicio se tendrá que hacer antes o en respuesta a cualquier cambio operacional o decisión importante sobre el negocio de Codelco para entender el impacto real o potencial que estas pueden tener en los derechos humanos.

- Mantendremos una línea de denuncia y un sistema de reclamos y sugerencias socio ambientales, gestionado de manera externa y confidencial, con procedimientos que apoyen el derecho a la reclamación tanto de grupos de interés internos como externos. A través de ello, cualquier persona podrá comunicar las situaciones de posible impacto en los derechos humanos, incumplimiento de las leyes o de la normativa interna relacionada. Nos comprometemos a asegurar una respuesta oportuna de Codelco para abordar y dar solución a estas situaciones, tomando las acciones pertinentes según el grado de afectación.
- Mantendremos procesos de gobiernos formales a nivel del Directorio para la información, discusión, supervisión y toma de decisión en materia de derechos humanos.

6. INNOVAR EN CIERRE DE FAENAS

Propósito

Desarrollar una gestión progresiva de cierre de faenas, basada en criterios de “diseño y operación para el cierre” en nuestros proyectos y operaciones, incorporando innovación y tecnología para transitar hacia soluciones de cierre sustentables, costo-eficientes y en acuerdo con las comunidades del entorno, las que permanecerán después de la actividad minera.

Detalle Compromisos

- Planificaremos y diseñaremos las fases de cierre y post-cierre de nuestras operaciones y proyectos como parte integrante del ciclo de vida de cada faena, incorporando soluciones innovadoras y sustentables, gestionando cierres progresivos y reconociendo nuestros pasivos. Lo anterior con el objetivo de disminuir riesgos al medioambiente, a la seguridad y a la salud de las personas y contribuir al desarrollo de las comunidades después de la operación minera.
- Promoveremos la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicables a cierre, post-cierre, recuperación y restauración de instalaciones mineras con el fin de ejecutar cierres sustentables y costo eficientes, buscando que sean un aporte a las comunidades del entorno.
- Realizaremos cierres progresivos (durante la operación) cada vez que corresponda, de acuerdo al riesgo socio ambiental y las opciones de negocio, con el fin de disminuir costos al fin de las operaciones y riesgos de responsabilidad perpetua.
- Incorporaremos en nuestras operaciones y proyectos criterios de “diseño y operación para el cierre” (Design for Closure), considerando los intereses y expectativas de las comunidades de las áreas de influencias, y buscando crear nuevo valor futuro para contribuir al desarrollo de las comunidades después del cierre.
- Reportaremos el estado de nuestra gestión de cierre de faenas, de manera sistemática y transparente e impulsaremos la gestión del conocimiento, y competencias internas, para que la planificación y ejecución de cierres se ajuste a los mejores estándares de la industria.

7. GARANTIZAR PRODUCCIÓN RESPONSABLE

Propósito

Prevenir, identificar, evaluar y gestionar toda forma de conflictos e impactos graves en los derechos humanos, así como delitos financieros, tales como corrupción, blanqueo de capitales, sobornos y financiamiento del terrorismo o grupos armados, resguardando los estándares éticos en nuestro negocio y cadena de suministro, incluyendo la extracción, transporte, comercialización, procesamiento y exportación de los productos comerciales de Codelco. Velaremos por que los sistemas de gestión y verificación asociados sean trazables y se reporten de manera transparente, para garantizar un suministro y proceso productivo responsable con una perspectiva de ciclo de vida ante nuestros clientes, inversionistas, comunidades y otras audiencias de interés.

Detalle Compromisos

- Implementaremos un proceso de Debida Diligencia en conformidad con el Marco de 5 Pasos de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo para aprovisionamiento de Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo (CAHRA por sus siglas en inglés); mediante un sistema de gestión con la capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan existir en la cadena de suministro de minerales de Codelco, el cual contará con el apoyo organizacional y recursos requerido para el mantenimiento y desarrollo del sistema. Este sistema operará conforme al Anexo II de Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo.
- Tomaremos las medidas necesarias para que, en el caso de recibir suministro mineral de una zona afectada por conflicto o de una zona con alto riesgo de conflicto, Codelco evaluará y gestionará los riesgos potenciales y/o presentes en la cadena de suministro, para la mejora de la situación de riesgo y trabajará junto a proveedores para mejorar la situación de riesgo.
- De encontrarse señales de alarma, nos comprometeremos con los proveedores a fin de mitigar los riesgos y desarrollar las capacidades necesarias conforme al Marco de 5 Pasos de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para CAHRA. Si los riesgos identificados están asociados a la vulneración de derechos, asociados a fuerzas de seguridad, soborno, representación fraudulenta del origen de los minerales, lavado de dinero, y/o no pago de impuestos, tasas y regalías debidas a gobiernos, nos comprometeremos con nuestros socios y actores relevantes, a ejecutar acciones inmediatas y medidas de control, con el fin de prevenir o mitigar riesgos de impactos adversos a través de pasos medibles adoptados en tiempos razonables. Se suspenderá o discontinuará la relación con los proveedores, si los intentos de mitigación fallan.

- Cuando se evidencie que nuestros socios comerciales para la cadena de suministro de minerales, se proveen de, o están relacionados a, cualquier parte que cometa abusos graves de derechos humanos y/o que financien grupos armados no estatales que pongan en riesgo el garantizar la producción responsable, se suspenderá inmediatamente nuestra relación comercial con éstos.
- Documentaremos y auditaremos nuestro sistema de gestión de debida diligencia de forma periódica publicando anualmente sobre el proceso, la identificación de riesgos, adopción de acciones. Asimismo, realizaremos capacitaciones regulares sobre la práctica de debida diligencia en la cadena de suministro de minerales de la compañía, a colaboradores y proveedores.
- Garantizaremos una producción con altos estándares socio ambientales, éticos y de transparencia mediante la aplicación de nuestra Carta de Valores en todos los niveles de la organización, junto con sistemas de gestión y verificación trazables, que impulsen el cumplimiento de los requisitos legales y nuestros compromisos ante nuestros clientes, proveedores, colaboradores, inversionistas y otros actores de interés.
- Contaremos con un sistema de gestión ambiental estandarizado, trazable y certificado, basado en evaluaciones de riesgo según metodología corporativa que innove y busque la mejora continua en la prevención y mitigación de impactos en el medio ambiente, la biodiversidad y las personas. Reportaremos los resultados de nuestra gestión ambiental de manera sistemática y transparente a las comunidades locales, e instancias nacionales e internacionales.
- Gestionaremos, priorizando en forma secuencial, prevenir, evitar, minimizar, reducir y compensar los potenciales impactos adversos al medio ambiente y las comunidades.

- Mantendremos una línea de denuncia y un sistema de reclamos y sugerencias anónimas y accesibles para los empleados, proveedores y actores interesados, para la cadena de suministro de minerales, esto es, extracción, transporte, manipulación, comercialización, procesamiento y exportación de todos los productos de Codelco.
- Tanto la Política de Sustentabilidad como estos Compromisos de Producción Responsable serán comunicados a nuestros proveedores de insumos minerales, nuestros empleados, colaboradores y otras partes interesadas, con los que tomaremos las acciones que estén a nuestro alcance para asegurar el cierre), considerando los intereses y expectativas de las comunidades de las áreas de influencias, y buscando crear nuevo valor futuro para contribuir al desarrollo de las comunidades después del cierre.

Lo establecido en el presente documento entra en vigor con fecha 10/11/2022.